

" Año de la Competitividad "

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
JOSE CARLOS MARIATEGUI
INRIENA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 0211 -96-ATDRPI/DRA

Puno, 29 ABR. 1996

VISTO :

El Acta de elecciones de Organización de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes Cuirare de la Comunidad de Chichillapi del Distrito de Santa Rosa Provincia el Collao, de la Sub Región Puno.



CONSIDERANDO:

Que, la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno llave citó a la asamblea de agricultores regantes asentados en la jurisdicción del sector de Riego Mazo Cruz, de conformidad al Artículo 59º del Decreto Legislativo Nº 653 y Artículo 46º del Decreto Supremo Nº 037-89 AG.

Que, la referida asamblea se llevó a efecto guardándose las formalidades de Ley, habiéndose nominado en dicho acto la Junta Directiva.

Que, en consecuencia es necesario reconocer a la Comisión Regantes Cuirare y a su primera junta directiva de conformidad al Art. 35º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG.

Estando a lo dispuesto por los Artículos 54º y 60º del Decreto Legislativo Nº 653, Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG, y Artículo 133º del D.L. 17752 "Ley General de Aguas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Comisión de Regantes Cuirare, ubicado en el Sector de Riego Mazo Cruz, comprensión del Distrito de Riego Puno Ilave.

Artículo Segundo.- Su Junta Directiva está conformado por:

- PRESIDENTE : SR. GREGORIO ZEGARRA SACHALLI
- VICE PRESIDENTE : SR. FELIPE SANDOVAL PERCA
- SECRETARIO : SRA. EUFEMIA CHAMBILLA ZEGARRA
- TESORERO : SRA. JUANA SANDOVAL SACARI
- PRO TESORERO : SR. FILOMENO SANDOVAL MAMANI
- VOCAL : SR. JUAQUIN CHAMBILLA AGUILAR
- VOCAL : SRA. EUGENIA ALVAREZ ALAVE



Artículo Tercero.- La Directiva que se reconoce mediante la presente Resolución Administrativa está obligada a cumplir con sus funciones y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo N° 037-89-AG., siendo su vigencia a partir de primero Enero de 1996 hasta el 31 de Diciembre de 1997.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 JOSE CARLOS MARIATEGUI
 Adminisi. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilave)
 Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA
 ADMINISTRADOR TÉCNICO

C.c. Arch.
 Exped.
 APA/scc.